

**NOTA INFORMATIVA DE LA CONVOCATORIA EXTERNA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OPERADOR/A AL SERVICIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE LA CORUÑA S.A. Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE CONTRATACIÓN.**

El Tribunal en reunión de 27 de diciembre de 2021 adoptó el siguiente acuerdo:

**Publicar la valoración provisional obtenida por los aspirantes en la fase de concurso conforme a los criterios y puntuación establecidos en el punto 9 de las bases (fase de concurso):**

DNI	FASE DE CONCURSO			
	ANEXO II cubierto	MÉRITOS POR EXPERIENCIA LABORAL (máximo 18 puntos)	MÉRITOS POR CURSOS DE FORMACIÓN (máximo 7 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL FASE CONCURSO (máximo 25 puntos)
53164758M	SI	0	7	7
47385064G	SI	0	7	7
53168734W	SI	0	6,5	<b>6,5</b>
78807504M	SI	0	7	7
32780152T	SI	0	0	<b>0</b>

Tal y como establecen las bases, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales para solicitar la revisión de la valoración de sus méritos.

La solicitud de revisión se presentará exclusivamente por medio de correo electrónico ([secretariadedireccion@emalcsa.es](mailto:secretariadedireccion@emalcsa.es)).

En este plazo no se admitirán nuevos méritos ni nueva documentación, tan solo aclaración a los méritos y documentación ya presentada en el plazo establecido para ello.

En A Coruña, a 27 de diciembre de 2021

El Tribunal.